

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4878** *SALVADOR BELLINFANTE, S.A.*

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 58/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de José Ramírez Díaz contra la empresa "Salvador Bellinfante, S.A.", se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutado/s "Salvador Bellinfante, S.A.", en situación de insolvencia total por importe de 22830,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Palma de Mallorca, 4 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090013851-1